



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Quillón, Junio de 2022

AUDITORIA OPERATIVA DECRETOS DE PAGO MES DE MAYO 2022.

Objetivo:

La presente auditoria tiene por finalidad informar las observaciones realizadas, a los Decretos de Pago, que han sido objeto de revisión por la Dirección de Control Interno.

Metodología a utilizar:

La metodología utilizada consiste en realizar una tabulación de los Decretos de pago, que han sido observados por la Dirección de control Interno, señalando, cual fue en particular, la observación realizada, e informando si fue subsanado o no, por la unidad solicitante, o Dirección de Administración y Finanzas.

Universo:

Durante el mes de Mayo la Dirección de Control Interno, reviso la cantidad de 591 Decretos de Pago aproximadamente, provenientes del Departamento de Administración de la Educación, Departamento de Salud Municipal, y directamente de la Municipalidad, siendo observados los siguientes decretos de pago:

D.P	DEPARTAMENT O	DETALLE	MONTO	OBSERVACION	SUBSANA DO
555/ 2022	Salud	Factura.	\$5.997.600.-	Falta de documentación.	SI
444/ 2022	Educación.	Factura.	\$680.199.-	Falta de documentación.	SI
423/ 2022	Educación.	Factura.	\$1.383.000.-	Falta de Documentación/ solicita informe explicativo.	SI



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

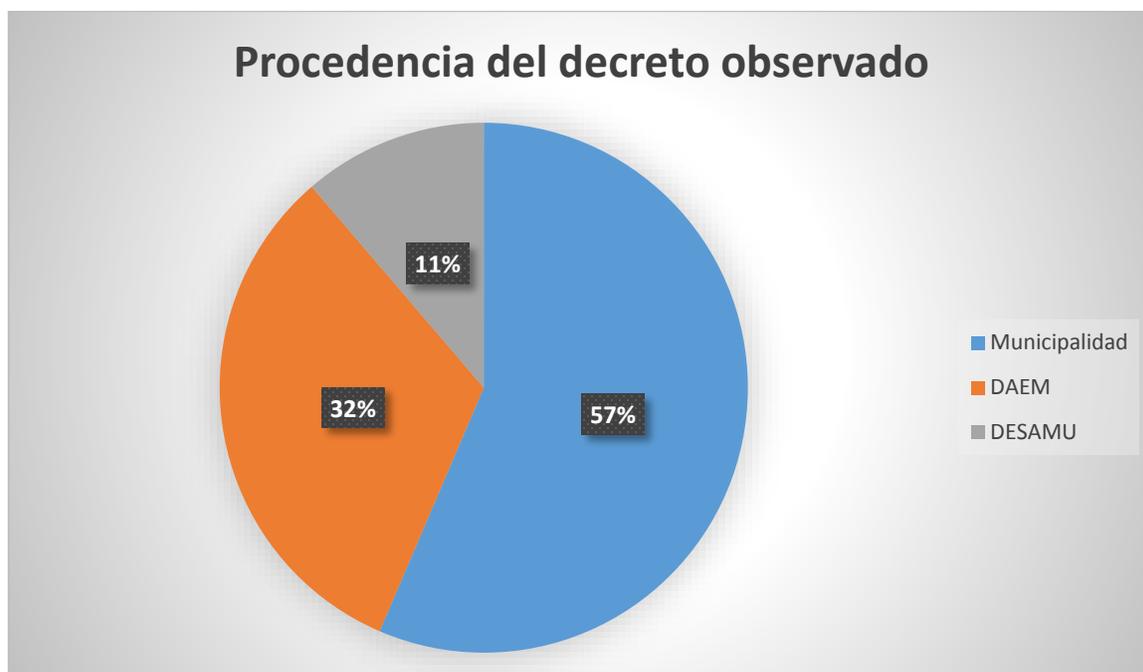
442/ 2022	Educación.	Factura.	\$1.200.000.-	Falta de Documentación./ Solicita informe explicativo	SI
1.338 / 2022	Municipalidad.	Caja Chica.	\$311.325.-	Error en la Rendición.	SI
1.345 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$372.000.-	Error en la Documentación.	NO
1.344 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$17.952.906.-	Error en proceso administrativo.	NO
417/ 2022	Educación.	Factura.	\$6.242.300.-	Intereses.	SI
1.229 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$450.000.-	Falta de Documentación.	SI
1.243 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$440.300.-	Falta de Documentación.	SI
1.253 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$2.542.792.-	Error en proceso administrativo	NO
1.273 / 2022	Municipalidad.	Factura.	\$357.000.-	Error en proceso administrativo	NO
TOTAL			\$37.929.422.-		

De los 591 decretos de pagos ingresados a la Dirección en el mes de Mayo, se encontró un 2,03% de falencias, equivalente a 12 decretos.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Departamentos Implicados en las observaciones de decretos de pago que contenían alguna falencia:

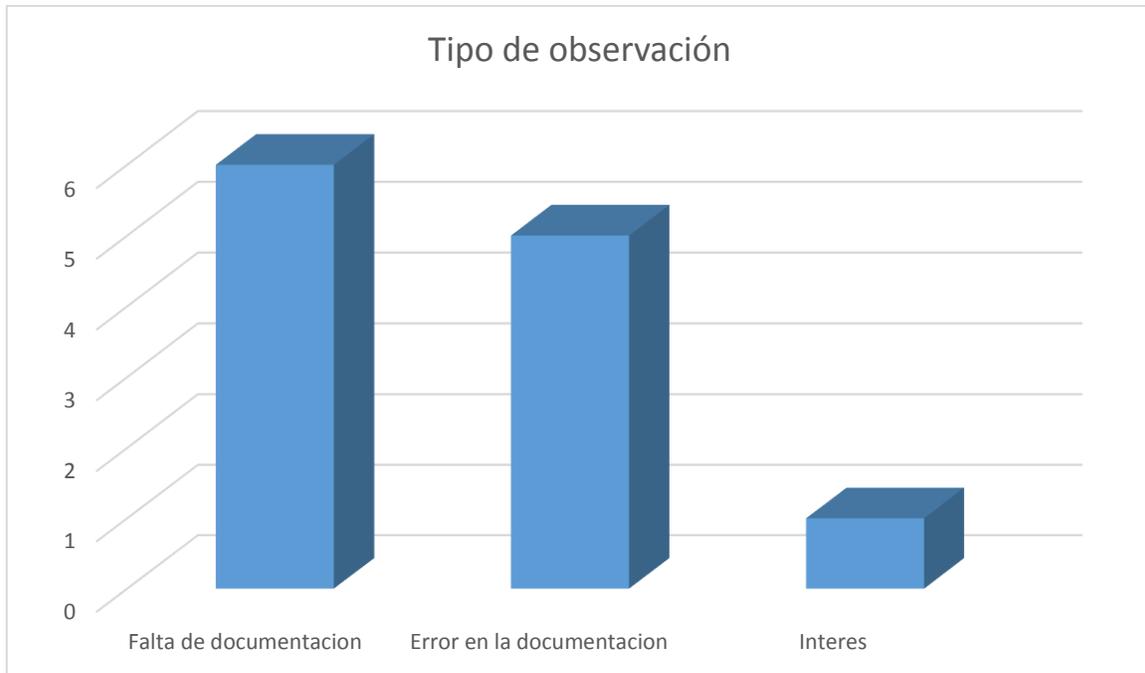


Dentro del gráfico se puede apreciar que de los Departamentos Implicados, aquel, que presentó mayores falencias, corresponde al Departamento de Administración y Finanzas Municipal con un 57% de participación en los decretos observados, mientras que el Departamento de Administración de la Educación Municipal presenta un 32% y el Departamento de Salud un 11%.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Tipo de Observación



Del total de Falencias (12) en los decretos de pago del mes de mayo del presente año, en 6 ocasiones tuvo relación con la falta de documentación, en 5 ocasiones el error en el proceso administrativo y en 1 oportunidad los documentos con intereses.



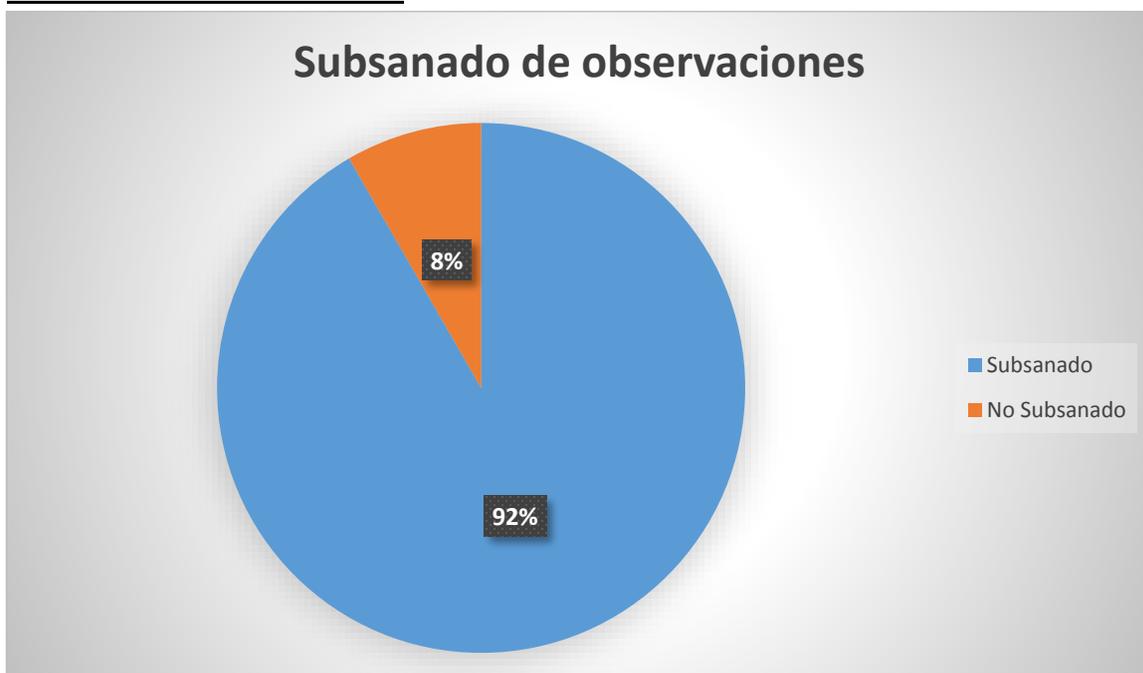
**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Detalle de tipo de pago observado



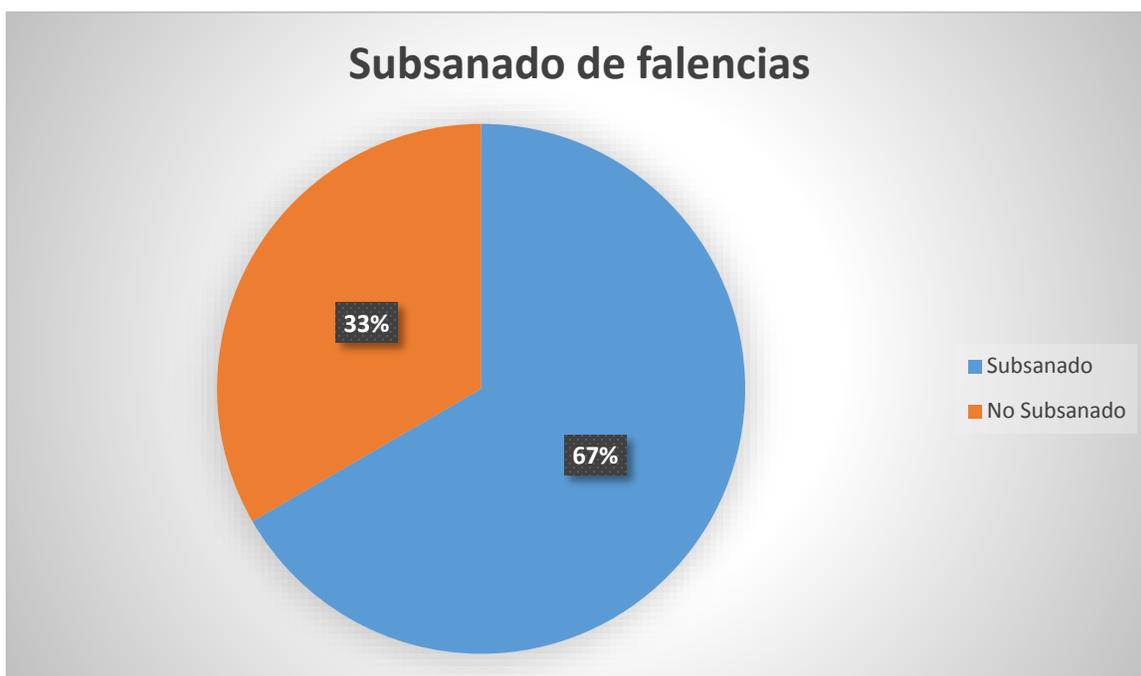
Del total de falencias del mes de mayo un 92% corresponde a facturas de bienes o servicios y un 8% corresponde a fondos fijos

Subsanado de Falencias





**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**



Del total de falencias encontradas en el mes de mayo en los decretos de pago, un 33% no fueron subsanadas y un 67% fueron subsanadas.

De lo anterior, se puede desprender, que, durante el mes de mayo, la Dirección de Control Interno, ha observado diversos Decretos de Pago, por un monto de \$**37.929.422.-** pesos, que, de una u otra manera, contenían alguna falencia, en el proceso administrativo de pago.

Lo anterior, es informado de manera oportuna a la Dirección de Administración y Finanzas, o a la Unidad de Finanzas correspondiente (DAEM o DESAMU), para la subsanación de los vicios detectados, cuando aquello fuere posible.

**DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**